EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.632 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 7 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL DEBATE

Continúa en la Cámara de Diputados el debate abierto alrededor de la carestía de la vida. Problema árduo y complejo, si los hay, el cual, si ha de tener solución algún día, no será por cierto, con largas peroratas de carácter puramente teórico, que han de terminar sin que se produzca el cambio más ténue de la situación económica del país.

La acción legislativa dirigida en forma directa a obrar sobre esa situación, es lo único que con eficacia pugnará la vida popular en un plazo más o menos breve. Y decimos en un plazo más o menos breve, por el hecho bien sentado la ineficacia de las medidas violentas, con las cuales se pretende transformar súbitamente una actualidad económica de raíces profundas se extienden a profundidades y a distancias que están fuera del alcance de la ley.

La ley violenta, que pugna con la apremiante y la legalidad y el dinamismo económico en que se basa, la realidad social, además de no ser nada, tiene sobre la economía una influencia deprimente, capaz de trasformarla en sentido desfavorable la ya penosa manera popular de vivir.

La competencia ha sido hasta hoy la reguladora de los precios, y los que han elevado por el monopolio que dificulta su acción, lo natural es que la ley aparte el obstáculo vigilando y persiguiendo a los especuladores. Si las restricciones de orden internacional, causan perjuicios al país, haciendo difícil la adquisición de artículos cuya base productora está en el extranjero, lo que corresponde es negociar con las naciones amigas a fin de llegar al libre cambio en aquellos renglones que el pueblo más necesita, aunque para conseguirlo tengamos que mirar la protección que actualmente presta el estado a algunas industrias internas... Extendiendo y no estrechando la libertad comercial, es como ha de conseguirse ir avanzando hasta alcanzar el equilibrio.

Y en este orden de ideas, los legisladores tienen amplio campo en que desarrollar sus iniciativas, sin necesidad de acudir a los medios simplistas, restrictivos, ahogadores, que están fuera del movimiento natural de la economía, y que por eso mismo trastornarán la realidad, sin mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Estas medidas de orden económico, tienen, además, una trascendencia social y humana, que viene a confirmar su valor. Cerrarse al comercio internacional, es afirmar un principio egoísta contrario a la solidaridad humana, sin la cual no es posible el progreso y la vida nacional. Y ya colocados en este punto de vista amplio, se ven con claridad los vínculos que unen el vivir económico a las más altas y complejas manifestaciones morales y espirituales.

En una esfera más amplia, países trabajados más profundamente que el nuestro por la crisis económica, han tenido a la postre que rectificar un error que los arrastraba a la ruina. Sabido es que en el momento en que la paz empezó a negociarse, todas las naciones, vencidas, vencedoras y neutrales, cerraron sus fronteras al intercambio, creyendo saludar con esa medida radical. Pues bien, a dos años del armisticio, el Consejo Interaliado, en manifestación que acaba de hacer, hubo de recomendar a todas las naciones que quieren la paz social y desean el adelantamiento de la normalidad económica del mundo, la urgente necesidad de no obstruir con medidas arbitrales el libre cambio de los artículos de primera necesidad.

El Consejo Interaliado, llegó a más, — llegó a recomendar que esa medida fuera general y que ella alcanzara hasta a las naciones vencidas, saltando así las barreras, que los rencores y los odios nacidos y fortificados durante la tragedia, han levantado entre ellas y los pueblos vencedores.

La experiencia había enseñado a los pueblos europeos, que solo una íntima solidaridad económica podrá salvarlos. Y en efecto es así. La lección puede, también sernos útil, para decidirnos a marchar por el amplio sendero de la libertad, abandonando las sugestiones contrarias, que obran sobre nuestro espíritu. La universalidad de las leyes económicas, hacen aplicable en nuestro caso los consejos dados por el más alta tribunal de las naciones, a los agobiados pueblos de Europa.

El prejuicio de los otros

El doctor Frugoni, cuyas condiciones de orador son de subido mérito, ha pronunciado, con motivo del fallecimiento del doctor Beltrán, una de sus más hermosas oraciones parlamentarias. Su emoción trasciende en los períodos del discurso, habiendo logrado trasmitirla íntegra a la Cámara, haciéndola sentir con igual intensidad, el dolor que el trágico fin del jóven diputado y periodista, ha causado al líder del socialismo uruguayo, tan distante en ideas y aspiraciones del extinto.

Sin embargo, en esa bella pieza oratoria, acaso la mejor que el sensible acontecimiento ha inspirado a cuantos de él se han ocupado, ha hecho el doctor Frugoni una afirmación, que es por lo menos aventurada.

En efecto; el elocuente orador, en un momento de noble indignación ha dicho que la culpa del trágico suceso la tenía esa misma multitud que ahora lo deploraba, esa multitud que según él, es quien ha puesto las armas en las manos de los duelistas.

Se nos figura que hay error en esa apreciación. La multitud no encuentra razonable, ni justificable el duelo, ni mira de mala manera a los que por convicción religiosa, política o moral, se niegan a batirse, obrando en consecuencia como piensan. Y el mismo doctor Frugoni, que ha rechazado terminantemente toda tentativa de duelo, debe saber si por esa actitud suya, ha sido menospreciado, tenido en menos por la multitud.

El prejuicio de los otros, es uno de los tantos fantasmas tras el cual suele cobijarse el prejuicio propio. Son los que realmente creen en el duelo, quienes, aún reconociendo todo lo que tiene de brutal, de innoble—que innoble es ir dispuesto a matar a otro hombre, aún con la atenuante de la exposición de la propia vida—atribuyen al desconcepto en que se figuran quedarían si no se batieran, su resolución de batirse.

Error de apreciación, que se basa en que atribuyen a los demás sus propias ideas, ese pensamiento suyo incompleto, o mejor dicho híbrido, en el que el raciocinio pone una parte y la influencia ancestral el resto.

Son los duelistas, los partidarios decididos del duelo, que en suma constituyen un corto número, los únicos que juzgan mal al queno se bate. Y aún entre estos, quizás no pocos, en su fuero íntimo consideren, que hacen bien cuantos rehuyen los llamados lances de honor.

Nó; la multitud, esa multitud que ha lamentado sincera y profundamente el fallecimiento del doctor Beltrán, no pone en las manos de los duelistas las armas homicidas. Y aunque acaso siga con maligna fruición, los debates políticos acalorados, en los que el epíteto hiriente, la frase procaz, el vocablo indecentemente injurioso, preparan los duelos, no llega a desear que injuriados o injuriadores se maten, ni se indigna porque alguno de ellos se niegue a batirse. Hasta podríamos asegurar, que sí, convencida de que esas escenas tan inedificantes siempre generan lances de honor, prevé esa solución como fatal, no la justifica siquiera y antes bien, apenas producido el pugilato palabrero, el insano placer del escándalo se extingue, y el comentario popular—popular del alto y el bajo pueblo—se concreta en un ¡qué bárbaros!, que si fuera oído por los que se insultaron sin miramientos, acaso les sirviera de correctivo.

El prejuicio del duelo, no es un prejuicio de los otros. Es un fantasma, tras el cual se azita el propio prejuicio, la creencia errónea, de que el uno no se bate, los demás lo negarán la amistad, el saludo, el reconocimiento de los mismos valores efectivos que posee. Y no es así.

Liceos Departamentales

Designación de Profesores

En el acuerdo efectuado ayer entre el Consejo de Administración se dictaron los siguientes nombramientos de Profesores liceales:

Liceo de Paysandú

Matemáticas 1.o y 2.o cursos, don Juan Sicco; Castellano 1.o, don José Fortunato; idem 2.o y Moral, don Juan B. Sieroni; Francés, don Pedro Poussin; don Salvador Puig, Dibujo 1.o y 2.o cursos; señorita Dolores Hidalgo, Inglés; señor Alfredo Mendivil, Geografía Física y Geografía, señor Manuel Benavente, Literatura; señor Amílcar González, Historia Natural; señor L. Daniel Vidart, Física; señor Francisco Dufrey y Silva, Geografía e Historia Natural 2.o; señor Angel Rivadavia, Ejercicios Físicos 2.o, 3.o y 4.o; doctor Florencio Moreno, Instrucción Cívica; señor Andrés Piaggio, Química 2.o; señor Pablo J. Debali, Comercio; señorita Clara Bianchi, Historia Universal 4.o; debiendo el señor Director dictar los cursos de Historia Americana — Nacional 1.o y 2.o años e Historia Universal 3.o. Además se autorizó a la Dirección del Liceo para dividir los cursos de primer año, designándose encargados de grupos a los profesores respectivos.

Liceo de Cerro Largo

Nómbrase con la antigüedad del 16 de Marzo último los siguientes profesores interinos para el Liceo de E. Secundaria de Cerro Largo.

Matemáticas 1.o, 2.o y 3er. curso y Ejercicios físicos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos don Manuel Terra.

Matemáticas 4.o curso don Luis Liz.

Dibujo 1.o y 2.o cursos don Andrés Etcheberne.

Francés 1.o, 2.o 3.o y 4.o y Alemán 1.o 2.o y 3er. cursos, don Luis M. Figueras.

Historia Natural 1.o y 2.o cursos don Octavio Gutiérrez Díaz.

Historia Americana 1.o y 2.o cursos, Literatura 1.o y 2.o cursos e Instrucción Cívica don Héctor A. Maccio.

Inglés 1.o, 2.o y 3er. cursos doña Margarita A. de Botte.

Cosmografía y Geografía Física, don José Entenza.

Física 1.o y 2.o, don Enrique O. Segundo.

Geografía Descriptiva y Comercio, don Alvaro P. Cortina.

Castellano 1.o y 2.o curso doña Laura S. de Maciel.

El señor Director interino de la Institución deberá hacerse cargo de los cursos de Historia Universal 1.o y 2.o.

Comuníquese y publíquese.

Liceo de Minas

Señor Mario Bouyat, Comercio 3.o; Historia Universal 2.o año y Francés; señor Arturo Moré, Matemáticas e Idioma Castellano; doctor Aníbal Abadie Santos, Historia Universal 1.o e Instrucción Cívica; doctor Serafín Ricci, Historia Natural; L. Daniel Fosalba, Cosmografía y Matemáticas 4.o; señorita Sofía Falco Laborde, Dibujo 1.o y 2.o cursos; señorita María E. Pérez, Historia Americana y Nacional; señor Américo R. Escuder Geografía 1.o, Moral y Literatura 4.o año; señor Alfredo Rey, Geografía Física 2.o; señor Augusto Horne Lavalle, Inglés.

Liceo de Rocha

Cosmografía, señor Francisco Marino.

¿Defraudación?

Anoche corrió insistentemente el rumor de que en una de las oficinas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública se había producido una importante defraudación.

Nos pusimos en campaña para comprobar el grado de veracidad que tenía la versión circulante y pudimos averiguar que el asunto era en una de las reparticiones del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Supimos que en la tarea indagatoria habían andado el jefe de Investigaciones señor Tácito Herrera y el comisario don Ignacio Torres.

De Juan Claro

Un antiguo amigo de casa, cuyo pseudónimo Juan Claro ha conquistado grandes simpatías y notoria popularidad, va a reiniciar sus tareas en EL SIGLO.

Mañana, pues, y desde mañana todos los jueves, nuestros lectores podrán saborear las amenas e instructivas pláticas, de nuestro distinguido amigo y colaborador Juan Claro.

La combinación naviera Germano-americana

No obstante el primer fracaso de las tratativas para un arreglo entre la Junta de Navegación Norte Americana y la Compañía Hamburg-Amerika Line, se insiste en dar como seguro el arreglo definitivo de la "combinación" que vendría a poner en manos de los Estados Unidos la más perfecta organización de los servicios de navegación, y en los de la Compañía Alemana los más vastos recursos y medios de transporte.

De esta "combinación" surgirá — si se realiza — la más sólida base de competencia que la gran nación del norte parece dispuesta a consumar con carácter universal. Sólo que la cosa no está decidida del todo, puesto que muchas empresas, genuinamente americanas y el comercio de Estados Unidos, en general, se resisten a aceptarla, invocando razones de patriotismo y declarando que esa operación constituye un peligro para el porvenir internacional desde que la bandera de la Unión se pondría al servicio de intereses alemanes sin mayor ventaja positiva.

No obstante, los trabajos están muy adelantados, siendo decididamente apoyados por el propio presidente de la Oficina de Navegación de Estados Unidos, almirante Benson, quién ha expresado que el proyecto es altamente útil y conveniente en sí, y que, además, permitirá que sea tomada en cuenta otra propuesta análoga de la "Nordeutscher Lloyd", de Bremen, y que sería una ampliación de la alianza con la "Hamburg Amerika Line".

Con objeto de ultimar las negociaciones partió para Wáshington, el capitán Fischer Cuno, director general de la Compañía alemana referida, acompañado de otros dos directores de la misma.

La información de que tomamos estos datos entrará al territorio de la Unión, con permiso especial del Departamento de Estado, lo que permite suponer que el Gobierno también prestigia la "combinación", desde que, a raíz de la guerra se prohibió la entrada de alemanes a los E. E. U. U. y esa medida persiste todavía. El capitán Cuno y sus acompañantes, deben llegar a Nueva York el 10 del corriente.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL

Montevideo, abril 6 de 1920. — Considerada la nota de la Comisión Departamental de Montevideo, en la que se contesta a la que le fué pasada con fecha 31 de Marzo (número 1877), relativa al proceso eleccionario de la 15.a sección, el Directorio resuelve:

1.o Devolver dicha nota a la Comisión Departamental de Montevideo, dado los términos inadmisiblemente irrespetuosos en que ella está concebida.

2.o Declarar que al dirijir a la Comisión Departamental la nota de fecha de 31 de Marzo, se fundó en las declaraciones formuladas por el vocal don Lorenzo García, y que éste ha ratificado en la sesión de hoy, según las que el presidente de aquella comisión don L. Enrique Andreoli, le había manifestado que el escrutinio de las elecciones de la 15.a sección estaba terminado.

3.o Dar publicidad al presente decreto así como a la parte del acta de la sesión del 27 de Marzo, en que figuran las declaraciones del vocal señor García.— Eduardo Lamas, presidente; Alfonso de Salterain, Alfredo García Morales, secretario.

Las declaraciones ratificadas del vocal don Lorenzo García a que se refiere el anterior decreto, se encuentran insertas en el acta de la sesión celebrada por el Directorio el día 27 de Marzo último, y son las siguientes:

Finalmente dió cuenta el vocal don Lorenzo García que habiendo concurrido al domicilio del señor Andreoli, a pedido del mismo, le manifestó éste que el escrutinio de la elección de la seccional 15.a y la resolución recaída en la protesta formulada sobre esa elección habían ya terminado, significándole que ambas cosas estaban a su disposición por si deseaba examinarlas; que escuchó esas manifestaciones con verdadera sorpresa puesto que en la última sesión de la Comisión Departamental de Montevideo en la que se ocupó de este punto, y a la que había asistido como delegado del Directorio, aquel escrutinio se había suspendido, sin que desde entonces se hubiera vuelto a reunir para continuarlo; que si por consiguiente hoy día, aparecía concluído este asunto, habría sido terminado personalmente por el señor Andreoli en su domicilio particular, sin la concurrencia de la autoridad Departamental, y sin haberse dado aviso ni a él ni a los delegados de los demás centros que patrocinaban las listas en lucha, lo que a su juicio viciaba de nulidad todo lo actuado en esa forma contraria a las disposiciones de la Carta Orgánica y a las propias disposiciones adoptadas por el Directorio, no aceptando por esa razón la invitación del señor Andreoli de examinar y enterarse de lo resuelto. —Alfonso de Salterain, secretario.

Administrativas

ACUERDO DE I. PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración celebró acuerdo con el ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

El Consejo de Administración despachó ayer los siguientes asuntos del Ministerio de Instrucción Pública:

Se nombra al señor Juan José Gomez, auxiliar del Archivo General Administrativo, por renuncia de don José Pedro Bastitta.

—Se concede un año de licencia sin goce de sueldo, al catedrático de Higiene de la Construcción, arquitecto don Juan A. Monteverde.

—Se nombra a don Amador Berger, inspector de vigilantes de la Colonia Educacional de Varones, por renuncia de don José Perrone.

—Se nombra al señor Pedro Esquerret, mecánico del Laboratorio de Máquinas de la Facultad de Ingeniería, por renuncia del señor Luis Topolansky.

Además se resolvió dejar sin efecto la precitada resolución del 13 de Enero y designar para el cargo de Inspector 1.o de la Colonia E. de Varones, — por exoneración de don Alipio Larrar, — al Inspector 2.o Genaro Funicella; para sustituir a éste, al Inspector 3.o don Cándido César Conde; para subrogar a éste al Inspector vigilante don Oscar Giabelli; y para sustituir a éste a don Ignacio Aguirrezabala.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Por el ministerio de Instrucción Pública se concedió un año de licencia al catedrático de la Higiene de Construcción de la Facultad de Arquitectura señor Juan Monteverde, y por el mismo término para trasladarse a Europa, al profesor de Electro-técnica de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, ingeniero señor Bautista Lasgoity.

JUBILADA ESCOLAR

Ha sido declarada jubilada de la nación la educacionista señorita Edelmira Reekerman.

ACUMULACION DE SUELDOS

Se ha concedido el beneficio de la acumulación de sueldos al doctor José Cremonessi con decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y catedrático de Filosofía de Derecho.

GASTOS ELECTORALES

Se resolvió girar a la Junta Electoral de Salto la suma de $ 2.320,34 para pago de gastos provenientes de los últimos comicios.

Además se libró orden por $ 2236 a la Imprenta Nacional por concepto de impresión de formularios y por $ 888,35 a la Junta Electoral de Treinta y Tres.

EN LA COLONIA E. DE VARONES

El Consejo Nacional de Administración ha resuelto poner a disposición del Consejo de Patronato de D. y Menores, la cantidad de 1000 pesos que solicita para obras de pintura y blanqueo, y reposición de utilidos en los edificios de la Colonia Educacional de Varones.

La expresada suma será imputada al rubro: Conservación de edificios públicos, y reintegrada al mismo, con los fondos provistos en el proyecto de ley para cubrir el déficit 1918-1919, una vez que sea convertido en ley de la nación.

El señor Henry C. Ulen

Procedente de Nueva York, y vía Chile, llegó ayer a esta capital, Mr. Henry Ulen, presidente de la "Foto-política Ulen Contracting Corporation", con sede en Norte América.

El distinguido viajero cuba vinculado con nuestro país es portador, no solo con tal carácter, sino también en su condición de "mandatario de negocios y apoderado del consejo de la Capital", El viaje de Mr. Ulen es motivado por intereses de la mencionada Compañía que está bajo su dirección y labores una obra en la que están comprendidos Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

La Comisión de Subsistencias

Nueva compra de azúcar

La Comisión de compra-venta de artículos de primera necesidad ha adquirido mil toneladas de azúcar marca Mercedes y San Paulo a la firma Gremer, Aldao y Cía. a 4.70 moneda argentina los 10 kilos, puestos a bordo corriendo por cuenta de la Comisión los gastos de flete.

El Consejo Nacional de Administración por resolución del Ministerio de Industrias, aprobó ayer la referida operación.

Cooperativa de Consumo de Empleados Bancarios

El "City Bank Club" ha pasado una comunicación a todos los bancos solicitando la designación de delegados, los que resolverán si conviene realizar la siguiente iniciativa:

Una cuestión de interés fundamentalísimo y que determina iniciativas y gestiones de defensa económica en todos los gremios, es la del encarecimiento de las subsistencias. Nosotros, los empleados bancarios, por nuestra calidad de asalariados, no podemos sustraernos a ese problema que nos plantea la continua ascensión de los precios, — cada día más agobiadora para el presupuesto personal y doméstico, — porque con nuestro sueldo debemos hacer frente a todas las obligaciones de la vida, acentuada en mucho por la necesidad ineludible de mantener dentro de un límite relativamente costoso, el decoro del puesto que ocupamos.

Como medio de lograr un alivio posible y colectivo, a esta situación de anormalidad y desorden económicos, ha surgido,—entre varios compañeros,—la idea de fundar una Cooperativa de Consumo, cuyos socios se reclutarían entre el personal de empleados bancarios de Montevideo.

No dudamos que esta feliz iniciativa,—cuya importancia no pasará inadvertida a la perspicacia del distinguido compañero, — será acogida con todo el entusiasmo y la buena voluntad que se merecen las ideas sanas, que tienden a fomentar un movimiento de lucha, muy legítimo, en pro del mejoramiento colectivo.

Demás está decir que la cooperación,—como doctrina social,—persiguiendo un fin puramente económico, está desvinculada de toda tendencia política y gremialista, cualidad, esta que la hace apta para aunar todas las voluntades y todos los anhelos, por la consecución del fin altruista que los iniciadores de este movimiento se han propuesto.

Esperamos la adhesión entusiasta del compañero, y, entretanto, saludámoslo con toda nuestra consideración.—Los organizadores.

Por los niños desamparados

La colecta católica del 18

La secretaría del arzobispado ha dirigido a los curas párrocos una circular recordándoles lo dispuesto por el Arzobispo en su "Edicto Sacro" de fecha 26 de Marzo de este año. Y dice con tal motivo: "A fin de que la colecta a favor de los niños desamparados de la Europa Central, que en dicho documento se ordena hacer en todas las Iglesias y Capillas de la Arquidiocesis, dé los resultados que el Prelado espera de la magnanimidad de nuestro pueblo, Su Señoría Excma., dispone que en las Misas de mayor concurrencia del domingo 11 se prevenga a los fieles de la colecta a practicarse el 18, y de los fines caritativos a que su producto ha de ser destinado".

Accidente de caza

Ha sido traído a la Capital para sus asistencia, el señor Antonio Schneider, comerciante de San José, que estando de caza se le disparó el arma perforándole el brazo derecho.

El humorismo en la literatura

Los Jueces íntegros

—He visto, dijo Juan Marteau, jueces íntegros. Pero en pintura. Había yo pasado a Bélgica para escapar de un magistrado curioso que quería hacerme parte en un complot de anarquistas. Yo no conocía a mis cómplices y mis cómplices no me conocían. Esto no era dificultad para tal magistrado. Nada lo embarazaba y era juez de instrucción. Su manía me parecía temible. Y pasé a Bélgica deteniéndome en Amberes, donde encontré empleo de especiero. Un domingo vi dos jueces íntegros en un cuadro de Mabuse, en el museo. Pertenecen a una especie perdida. Quiero decir que son jueces ambulantes que caminan al trote corto de su jamelgo. Gendarmes de a pie armados de lanzas y de partesanas, los escoltan. Estos dos jueces, cabelludos y barbudos, llevan como los reyes de las viejas Biblias flamencas, un tocado extraño y magnífico, que participa a la vez del gorro de dormir y de la diadema. Sus trajes de brocado están recamados de flores. El viejo maestro supo dar a los jueces aire de gravedad y de dulzura. Sus caballos son como ellos, apacibles y tranquilos. Sin embargo tales jueces no tienen al mismo carácter en igual doctrina. Esto se nota en seguida. Uno tiene en la mano un papel y muestra con el dedo el texto. El otro, con la mano izquierda en el arzón de la silla levanta la derecha con las bendiciones que autoridad. Parece retener entre el pulgar y el índice un polvo impalpable. Y esta actitud de su mano cuidadosa indica pensamiento preciso y sutil. Los dos son íntegros pero visiblemente el primero espera a la letra y el segundo al espíritu. Apoyados en la barandilla que los separa del público, los escuche hablar. El primer juez dijo:

—Yo me atengo a lo que está escrito. La primera ley fué escrita sobre piedra, en señal de que duraría tanto como el mundo.

El otro juez respondió:

Toda ley escrita está ya por prescribir. Pues la mano del escriba es lenta y el espíritu de los hombres es ágil y movedizo su destino.

Y los dos viejos bonachones continuaron su plática substanciosa.

Primer juez—La ley se establece.

Segundo juez — En ningún momento se fija la ley.

Primer juez—Procedente de Dios, es inmutable.

Segundo juez — Natural producto de la vida social, depende de las condiciones cambiantes de la vida.

Primer juez — Es la voluntad de Dios, que no cambia.

Segundo juez —Es la voluntad de los hombres, que cambia sin cesar.

Primer juez — Ella fue antes que el hombre, y le es superior.

Segundo juez — Ella es del hombre, frágil como él, y como él perfectible.

Primer juez—Juez, abre tu libro y lee lo que está escrito. Pues Dios fué quien lo dictó a aquellos que creían en él.

"Sic locutus est patribus nos tri, Abraham et semine ejus in saecula."

Segundo juez — Lo que está escrito por los muertos será tachado por los vivos, sin lo cual la voluntad de los que ya no son se impondría a los que son todavía, y así los muertos serían los vivos, y los vivos serían los muertos.

Primer juez — Los vivos deben obedecer las leyes dictadas por los muertos, los muertos y los vivos son contemporáneos ante Dios. Moisés y Ciro, César, Justiniano y el emperador de Alemania nos gobiernan aún. Pues somos sus contemporáneos ante el Eterno.

Segundo juez — Los vivos deben tener sus leyes de los vivos. Zoroastro y Numa Pompilio valen lo que el zapatero de Santa Gúdula, en cuanto a instruirnos de lo que nos está permitido y de lo que nos es prohibido.

Primer juez — Las primeras leyes nos fueron reveladas por la sabiduría infinita. Una ley es tanto mejor cuanto más se acerca a esta fuente.

Segundo juez—Pero ¿no veis que cada día se hacen nuevas y que las Constituciones y Códigos son diferentes según las épocas y los países?

Primer juez — Las nuevas leyes salen de las antiguas. Son ramas jóvenes del mismo árbol, nutridas por la misma savia.

Segundo juez — El viejo árbol de la ley destila jugo amargo. Sin cesar se le dan hachazos.

Primer juez — El juez no tiene que buscar si las leyes son justas, puesto que lo son necesariamente. Sólo tiene que aplicarlas con justicia.

Segundo juez — debemos investigar si la ley que aplicamos es justa o injusta, para que si la hemos reconocido como injusta no sea posible templarla en algo la hacer de ella la aplicación a que estamos obligados.

Primer juez — La crítica de las leyes no es compatible con el respeto que les debemos.

Segundo juez — Si advertimos sus rigores, ¿cómo podremos atenuarlos?

Primer juez — Nosotros somos justos y no legisladores ni filósofos.

Segundo juez — Nosotros somos hombres.

Primer juez — Un hombre no habría juzgar a los hombres. El juez al ejercer, abandona en humanidad. Se divinniza y no siente ya placer ni dolor.

Segundo juez — La justicia, que no se imparte con simpatía es la más cruel de las injusticias.

Primer juez — La justicia es perfecta cuando es literal.

Segundo juez —Cuando no es espiritual, la justicia es absurda.

—Primer juez — El principio de leyes es divino y las consecuencias que de ellas derivan, aún las menores, también son divinas. Pero, aún si la ley no fuese toda de Dios, si fuese toda del hombre, debe aplicarse a la letra. Pues la letra está fija y el espíritu flota.

Segundo juez—La ley es por completo del hombre, y nació imbecil y cruel en los comienzos débiles de la razón humana. Pero así fuese de esencia divina, debería aplicarse el espíritu y no la letra, porque la letra está muerta y el espíritu sí vive.

Hablando hablado, el cómo suerte los dos jueces íntegros echaron pie a tierra y se dirigieron con su escolta al Tribunal adonde se les esperaba para que dieseu a cada uno lo suyo.

Anatole France.

Cámara de Senadores

Ecos del fallecimiento del Dr. Beltrán

Discursos de los señores Gallinal, Espalter, Giménez de Aréchaga y Ramasso

Otros asuntos tratados

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los asuntos entrados:

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. BELTRAN

En seguida pide la palabra el doctor Etcheverst para hacer moción en el sentido de que se tratara sobre tablas el proyecto de la otra Cámara, otorgando una pensión a la viuda e hijos del doctor Beltrán.

En discusión la moción, el doctor Hipólito Gallinal dice que esperaba que en el Senado tuviera eco favorable el referido proyecto. Pensaba formular igual moción que el doctor Etcheverst, por lo que al adherirse a ella, no puede sustraerse a decir dos palabras. Con tal motivo, el doctor Gallinal pronuncia el siguiente discurso:

"Siempre que llega la muerte a tronchar bruscamente una vida, los hombres se detienen con solemne respeto, las pasiones de la lucha se acallan y todos los espíritus se sienten inclinados a las meditaciones supremas.

Pero si esa muerte arrebata implacable una existencia en plena juventud, una inteligencia brillante, en marcha apasionada hácia la cumbre, con actitudes para servir a la patria por la preparación laboriosa, por la armoniosa seducción de su palabra, por el amor sin sombras a los grandes ideales, entonces esa impresión se mezcla con una indefinible melancolía, mayor aún para los hombres que ya han recorrido un largo trecho y comienzan a ver desde el declive de la montaña y allá en el llano, el obligado sitio del reposo.

Por eso la muerte del doctor Wáshington Beltrán ha conmovido intensamente al país. Fudo con legítimo orgullo sentirse hijo de sus propias obras ya que trabajador tesonero e incansable desarrolló por su esfuerzo y se demostró capaz de enérgicas convicciones para servir sus ideas cívicas, capaz de altas resoluciones.

Compartió su vida corta pero fecunda, entre sus estudios y sus luchas ciudadanas y cruzó por entre las asambleas populares recogiendo merecidos y no marchitados lauros y cae en una encrucijada del destino, dejando en todos,—amigos y adversarios, un dolorido recuerdo.

Es que el diputado doctor Wáshington Beltrán era mucho más que una esperanza, era ya parte integrante del capital intelectual, de integridad y de idealismo de este pueblo.

Su palabra vibrante, melodiosa, llevaba siempre un fondo de seriedad y estudio y si a las veces el tono de su voz se trocaba en enérgico e incisivo, era el eco de las luchas, por desgracia implacables de nuestra época, era el eco de las multitudes apasionadas de donde venía, pero en cuyo seno había dejado un alto concepto de sus deberes, y de su sincero amor a la patria común.

Era algo más que una esperanza porque en el parlamento y en la tribuna constituyente ya se advertía que le habían señalado que hay un gran desnivel entre los ideales del temperamento apasionado de nuestro pueblo y las exigencias de una política práctica, le habían enseñado cuán lejos puede estar la realidad de los ideales que tanto amó, de las esperanzas inextinguibles que palpitan en todos los corazones.

Su muerte, deja un vacío muy grande, lo deja en su sitial, lo deja también, en un hogar desolado en el cual sus pequeños niños, aprenderán recién a balbucear su nombre cuando el esté ya muy lejos para enseñarle a andar por los senderos oscuros de la vida.

Pero esa enseñanza junto con su virtuosa compañera, la hará también el Estado, se encierra en este proyecto protegiendo esa emocionante orfandad como prueba de respeto a esa vida, como prueba de aprecio a las aptitudes y servicios del distinguido ciudadano muerto".

DISCURSO DEL Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA

Pide la palabra.—El Senado ha resuelto por moción del doctor Etcheverst, considerar de inmediato el proyecto de ley que acuerda pensión a la viuda del diputado Wáshington Beltrán.

Creo que no es ese solo el homenaje, que dentro de lo que podríamos llamar el protocolo parlamentario, corresponde cuando se trata de un compañero muerto.

Ha sido costumbre de esta casa que, toda vez que un miembro de la otra Cámara fallece, resuelva, en homenaje al compañero muerto, ponerse de pié.

Creo que esta moción faltaba, en lo que se ha querido fuera, con toda lealtad un homenaje al adversario político.—(Apoyados).

Yo quiero proponerlo porque creo que el doctor Beltrán, cuyas condiciones sobresalientes se impusieron desde las aulas hasta la tribuna parlamentaria, ha sido una víctima de esa política áspera, brutal, que a todos nos devora, a todos por igual, y que ha caído defendiendo una convicción política respetable, cualquiera que sea la idea que se profese respecto de las cuestiones que dieron motivo al trágico suceso.

Creo, también, que ese muerto que ha llegado en un momento de lucha política a juntar el espíritu de todos los hombres del país, correligionarios y adversarios, para lamentar su desaparición, nos llama un poco a la realidad de las cosas y nos recuerda que debemos restablecer el dominio de la ley, suave o severa, pero su dominio efectivo, al impedir que los hombres se hagan justicia por sus propias manos, y que lleven esa acción justiciera a extremos que representan la más enorme de las injusticias.

Yo personalmente, soy enemigo de esa institución, de esa práctica social que lleva a los hombres a lo que se llama el terreno del honor. Respeto a los que creen en ello, y van ahí a dirimir pleitos íntimos, pero me subleva cuando veo caer un hombre, por cuestiones, por divergencia de orden político, que nunca pueden afectar tan profundamente el espíritu, al extremo de exigir la sangre del adversario, para calmar el propio rencor.—(Muy bien. Apoyados).

En mi caso pues, hay un motivo más para adherir al homenaje de este Cuerpo, para pedirlo completo, tal como debe ser.

Es protesta, por la desaparición del adversario leal y lleno de talento, y es protesta también, porque ha caído violando una ley que todos debieron respetar.

Yo tengo la esperanza, señor Presidente, de que esta tragedia que a todos nos ha emocionado, aleccione un poco a los hombres que viven la política de nuestro país y les recuerden que la vida de los hombres es superior a las pasiones políticas del momento.

Estas tragedias por otra parte que a todos nos afectan, hieren tan sin piedad al que muere como al que queda vivo.

Yo esperaba que de este suceso, que tanto debe lamentar el Parlamento uruguayo, surgiera una iniciativa generosa, no la de derogar las leyes penales vigentes, que transforman en delito el hecho del duelo, sino la de constituir sobre ese hecho, la liga contra el duelo, la institución nacional que junte a los hombres de todas las procedencias, de todos los grupos políticos y religiosos en la lucha contra ese bárbaro prejuicio, que cuesta víctimas de la significación del doctor Beltrán al país, que necesita tanto de esos hombres.

Acaso la iniciativa no prospere; pero de todos modos, me queda la íntima convicción de que nuestros hombres, los hombres que viven la política nuestra, tan enconada, tan apasionada, aunque todos en el fondo procedan por motivos generosos, han de comprender al fin, recordando el trágico final del diputado Beltrán, que hay muchos recursos para reparar los agravios y rozamientos de la vida política. Que no es necesario, ni siquiera ir ante la magistratura de los jueces para reclamar la aplicación de disposiciones penales para el que injuria, porque la injuria en materia política, no es la injuria que hiere profundamente el espíritu y que mata con un estirón la vida de los ciudadanos. No es el que profiere palabras agrias en el debate político, el que hace la historia o el que modela para la historia, la figura del adversario; es la opinión pública, y esa es superior a todos los tribunales y a todos los duelos.

Por estas razones yo, adversario del doctor Beltrán, en la vida política, puesto en un terreno diametralmente distinto al suyo, desde las aulas, quiero que sea mío, el honor de proponer como homenaje del Senado a su memoria, que la Cámara se ponga de pié, dejando constancia al mismo tiempo, de esa protesta íntima por un hecho que jamás debió haberse consumado.—(Muy bien).

HABLA EL Dr. ESPALTER

Señor Presidente. — Me permitea señores senadores completar la moción de homenaje que se ha formulado, y decir dos palabras no sólo para lamentar la desaparición de la personalidad nueva, pero ya sólidamente reputada de Wáshington Beltrán, arrebatado a la política, al vasto círculo de sus amigos y al cariño de los suyos, el viernes de la semana pasada, inesperada y trágicamente en medio de la aflicción general.

La inteligencia lúcida, la ilustración, el amor al estudio, el don rarísimo del hablar fácil y elocuente que ilustraba cotidianamente en la tribuna parlamentaria, la entereza, el entusiasmo generoso, el ansia del bien, el culto de los ideales, de los ideales de los treinta años, todo ese conjunto, todo ese caudal de peregrinas cualidades nos ha sido llevado en un instante fatal.

Yo hago la indicación al Senado para que autorice a la Mesa (y así completo las mociones formuladas) a dirigir una condolencia sentida a la señora viuda del doctor Beltrán.—(Muy bien. Apoyados).

Si no se hace uso de la palabra se van a votar las mociones hechas. Los señores que estén por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Se invita al Senado a ponerse de pié en homenaje a la memoria de Wáshington Beltrán.—(El Senado se pone de pié por breves instantes).

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e interior
Por un mes	$ 1.00
Por 3 meses	2.50
Por 6 meses	5.00
Por un año	10.00
Ejemplar del día	0.10
Atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia

Por 3 meses	$ 3.00
Por 6 meses	6.00
Por un año	10.00

Resto de América, España y N. Amsterdam

Por 3 meses	$ 4.50
Por 6 meses	8.00
Por un año	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en cartas. Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

E. D. CORLEGRO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores Havas y Cía., 8 place de la Trinchet, 8, París.

Agente corresponsal encargado en Londres: Mr. Stanley Morgan, 3 Amen Corner, Paternoster Row.

Alemania, Austria y Hungría, Rudolf Mosse, Berlín.

EL PROYECTO DE PENSION

En discusión el proyecto de pensión a la señora Elena Mullins de Beltrán y a sus hijos, pide la palabra el doctor Ramasso (Ambrosio), para quien manifestó que votaría el votario favorablemente. Quiere hacer esta manifestación previo que nada se hace respecto a los deudos, todos los de su índole una salvedad para sus convicciones.

«Amo al doctor Ramasso que en la vida de las democracias, en que cada hombre es una unidad, cada hombre público es además un foco de decisión en la marcha colectiva. Si esto, que en el hecho, es indudablemente cierto, como lo son las consecuencias que fluyen naturalmente es de que cada hombre público se sienta abandonado la obra que está haciendo en ningún momento de su actuación.

Presidente manifestando el doctor Ramasso que la obra que se realiza en la vida pública, hacíendo pública la abandónedo de la escuela, en algunos momentos exige, entonces, por su importancia y por su valor, el sacrificio del sacrificio de todas las instituciones personales y de todas las pasiones.

Observa, que en política, según lo ha dicho ya otra vez, no hay grandes al desaparecer, no hay honor ni deshonor, no hay aplausos ni vituperios: hay solamente problemas a resolver: y nada más.

Agrega, que ese concepto que no es suyo, y que fluye de toda la actuación de algunos de nuestros hombres públicos, ha tenido en la historia una de las personificaciones más completas en un hombre desaparecido trágicamente en los esteros paraguayos, pero que fué un hombre de Antonio de las Carreras.

Según el doctor Ramasso, la fatalidad de los sacrificios de los propósitos de todo corazón a los homenajes que ellos, pero que joven que una lamen sablemente acaba de desaparecer. En cuanto al duelo en sí mismo, se ocupará, de extenuamente, cuando se trate la ley respectiva, que probablemente pasará en breve al Senado.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el proyecto y es aprobado en general y en primera discusión particular. La segunda votación fué realizada por aclamación a pedido del señor Abelia y Escobar, quien pidió a pasar el Senado de pié. El proyecto pasa ahora al P. E.

ASUNTOS SANCIONADOS

Se pasa después a considerar el proyecto que prorroga por un año más, el régimen de inconvertibilidad, el cual queda sancionado después de algunas consideraciones formuladas por el señor Canessa, en su calidad de miembro informante.

Por moción del señor Canessa, queda sancionado un proyecto que establecía un error padecido al sancionarse el presupuesto de bibliotecas y que se refiere a una omisión en la de la Facultad de Enseñanza Secundaria de Mujeres.

Continúa la orden del día con el proyecto que prorroga en seis meses la duración de la ley de Subsistencias. Aprobado en general sin observaciones, se detiene a pasa en particular, con los artículos primero y segundo. Sanelonado éste último el doctor Narancio manifiesta que a su juicio, ya que por ese artículo se transfieran las atribuciones de la junta de Subsistencias al Consejo de Administración, era necesario establecer por un artículo adrivo la subrogación de un organismo, a juicio del doctor Jiménez de Arébaga, no innecesaria en la duración por mas de hecho, las Juntas de Subsistencias ha quedaban sin efecto.

Como el doctor Narancio no insistiera en sus observaciones queda sancionado el proyecto, que pasará al P. E.

La Mesa pasa a la Comisión de Instrucción Pública, varios proyectos que estaban a estudio de la de Legislación desde antes de la creación de aquella.

Se pasa a atendo para más el acto se levanta la sesión.

COMISION DE TRABAJO

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes, se reunió en la tarde de ayer, con asistencia de los señores Terra, Mibelli, Carnelli y Pedrotti.

Se discutió en primer término el proyecto sobre salario mínimo resolviéndose aprobarlo en general. La discusión particular fué aplazada para el día de mañana, dado que no existía entre los legisladores conformidad de opiniones sobre la amplitud que debe darse a la ley. El señor Mibelli sostuvo que el salario mínimo debía alcanzar a todos los obreros y empleados, mientras otros representantes, si bien participaban de la misma idea, creían indispensable, en un hombre desaparecido trágicamente en los esteros paraguayos, pero que fué un hombre de Antonio de las Carreras.

Se refiere al doctor Ramasso a los hechos grandes de la Historia; más tarde la sucesiva aparición de los soles remotos, como el cual cada fuera a tomar su sitio y se encendieen poco a poco; la inensa redondez aparente del cielo, en cuya cerva parece que algunas estrellas suben animosas y otras bajan cansadas; la extraordinaria vibración de la luz, que crece y mengua con gran temblando; la atención profunda de las mayores que con un rayo de su mirada abarcan toda la inmensidad; la gracilosa indecisión de estas, la adusta serenidad de otras que rutinan cadáver, las graciosa pereza de la vía láctea tendida sin fin, y abajo las masas planas de la tierra sin accidentes, sin valles, sin alturas, sin árboles, sin agua, imagen yacente de la humanidad, bien dormida o en vela, en la obscuridad de su cerebro con los infinitos esplendores de arriba.

«María, dame tu mano; quiero salir al jardín para ser el cielo.» decía Luis Gonzaga a su hermana. «Pimiñuela, Julio y el cabo» era tocante. En el jardín habí pasteo León un sillón de mimbres para que el enfermo pudiera ver del bello aspecto de la noche hasta la hora en que empezaba a sopiar el Viento del Guarani. Los cuatro formaban grupo. El enfermo apenas hablaba delante de Julio; pero cuando está se hablaba con ardor y elocuencia de la belleza del cielo, del gozo que experimentaba con su próxima muerte y de la bondad de D'os. En Julio había tenido la enfermedad no pocos alternativas, hubo días en que se creyó que Luis se acababa; pero después vinieron otros y aun semanas en que cada fuera a tomar su sitio y se encendieen poco a poco; la inensa redondez aparente del cielo, en cuya cerva parece que algunas estrellas suben animosas y otras bajan cansadas; la extraordinaria vibración de la luz, que crece y menguan gran temblando; la atención profunda de las mayores que con un rayo de su mirada abarcan toda la inmensidad; la graciosa indecisión de estas, la adusta serenidad de otras que rutinan cadáver, las graciosa pereza de la vía láctea tendida sin fin, y abajo las masas planas de la tierra sin accidentes, sin valles, sin alturas, sin árboles, sin agua, imagen yacente de la humanidad bien dormida o en vela, en la obscuridad de su cerebro con los infinitos esplendores de arriba.

«María, dame tu mano; quiero salir al jardín para ser el cielo.» decía Luis Gonzaga a su hermana. «Pimiñuela, Julio y el cabo» era tocante. En el jardín había puesto León un sillón de mimbres para que el enfermo pudiera ver del bello aspecto de la noche hasta la hora en que empezaba a soplar el Viento del Guarani. Los cuatro formaban grupo. El enfermo apenas hablaba delante de Julio; pero cuando está se hablaba con ardor y elocuencia de la belleza del cielo, del gozo que experimentaba con su próxima muerte y de la bondad de D'os. En Julio había tenido la enfermedad no pocos

NOTAS DE FENIX

Sembrando para recoger

Días pasados celebraron una reunión en Chicago los miembros de la "Asociación nacional de criadores de cerdos", resolviéndose, en fin, la exportación de animales de esa especie para la América del Sur, cuya efecto vendrá una comisión de portos con el objeto de dar conferencias sobre las excelentes condiciones del ganado porcino norteamericano.

Alrededor de los alquileres

Las siguientes cifras y comentarios proceden de "La Epoca" de Buenos Aires, órgano del presidente de la República Argentina:

"Uno de los mejores clementos de julio para medir el grado de progreso material de un país, es el que se refiere a su estadística de quebrantos comerciales. Cuando decunciá muchas quiebras, cuando son numerosos los comerciantes que se ven obligados a acudir a los tribunales para exhibir sus desgraciados balances, es porque el país no marcha Mien... Por el cartabón de las quiebras puede ser juzgado todo el organismo económico de una nación.

Terminados los días hábiles del mes de Marzo, se ha publicado el balance de los quebrantos comerciales durante el primer trimestre de este año, cuyas cifras, comparadas con las correspondientes a iguales períodos de los años del último quinquenio, arrojan estos resultados:

Trimestre de:

1920	12.841.539.20
1919	12.990.849.40
1918	14.889.595.60
1917	23.076.742.81
1916	20.530.705.02

¿Que dicen estas cifras, señores redactores de los "grandes" diarios que cada día inventan alguna clínica para echar el descredito sobre el país?"

Escribiendo con tijera

Don Fernando Mendez, el volumínoso cuanto laborioso diputado a la legislatura provincial (dice "El Bien" de Concordia) ha sido, en sus mocedades y madurez, periodista por intermitencias alternando esta profesión con otras o con cargos públicos. En último tiempo, según el decir de del cantor poder, la realizó en cuanto ejemplo, al frente de "El amigo del Pueblo".

Cada vez (y eran muchas) que no encontraba tema apropiado a sus modestas inciulidades y el regente le pedía con premura original, don Fernando dirigiéndose al mocito que le cebaba el mate, le administraba el diario, lo repartía y cobraba, le decía:

—A ver, búsceme por ahí la tijera que tengo que escribir el editorial.

Remedio heroico

El universitario chileno señor José María Cifuentes ha iniciado la prohibición del cultivo de la vid en el país, "si es que realmente se desea (dice) combatir el alcoholismo". Conserva que en 1912 había 56.781 hectáreas de viñas, y que en 1918 llegaba a 59.267.

Un caso de telepatía

El "Daily Express" de Londres, relata este caso de telepatía, verdaderamente curioso: Se hallaba tranquilamente en su casa del barrio de Kensington, un sacerdote, cuando se presentó una señora anciana.

—Vengo en busca de usted, dijo, porque hay un enfermo en peligro de muerte que necesita auxilio espiritual.

El pastor tomó su sombrero y, guiado por la dama, fué al domicilio del enfermo. Ya había tocado el timbre, cuando advirtió que la señora no estaba a su lado. Se había "evaporado".

No obstante, como la puerta estaba abierta el sacerdote entró.

—Estoy bueno—dijo—; he confesado que deseaba recibir la visita de usted. Sin embargo, es lo chocante que a nadie he dado cuenta de ese deseo.

El sacerdote excusó de explicar como había sido llamado por la dama, quedando de volver al siguiente día.

Volvió, en efecto.

—Aquí, pues, lo tremendo.

El hombre, antes sano, estaba muerto en la cama, y sobre ella había un retrato, que era el de la señora; pero, aquí, y esta señora no era sino la madre del difunto; pero ella también estaba difunta desde hacía mucho tiempo, según lo refirió la criada de la casa.

Los salvajes envenenadores

Este titulo y otros de igual calibre emplean los diarios de Buenos Aires "Idea Nacional" y "La Razón" para denunciar, con visos de verdad, que una Empresa que en aquella capital tiene privilegio para recoger en las calles los animales muertos y abandonados de toda especie, pudiendo desinfectarlos o determinados usos industriales, abusa en perjuicio de la salud pública utilizando para la alimentación las leguas de caballo. Aumenta el peligro la circunstancia de que los laboratorios de experimentación le entregan a la misma Empresa los cadáveres y los despojos de animales "inyectados con cultivo a fin de comprobar la evolución que produzcan y de realizar diagnósticos."

La ley seca

La primera interpretación que se les ocurrió a los devotos y bebedores de Baco, en los Estados Unidos, fué que no todas las bebidas alcohólicas son embriagantes, y tomaron la medida al pie de la letra, cada uno en cual el alcohol es inofensivo. Los fabricantes de cerveza comenzaron a fabricar una cerveza nacidanea, con 2.75 grados, de alcohol, y garantizaban la perfecta inocuidad bíquinos de esta bebida. Pero la garantía de los cerveceros no podía satisfacer a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Hubo menester una prueba satisfactoria. Ocurrió, entonces, que un cervecero había embarcolito o un envenenado nitro?

En el seno del Congreso el diputado Pell pidió una prueba práctica. En consecuencia, el doctor Carlos A. Rosewater, especialista en el tratamiento del alcoholismo, asistido por el doctor Augusto J. Mitchell, reunió tres hombres a quienes en el espacio de cuatro horas hizo beber 125 botellas de cerveza de 2.75. Junto con las pruebas, los sujetos de experimentación degustaron una comida compuesta de manjares, particularmente estimulantes y ardientes: arenques, jamón, salsa picante, queso, galletas, saladas. Los sujetos eran de tezas cálidas y constitución robusta: los 23 hasta los 4 años de edad, y entre 160 y 225 libras ingesas de peso. Algunos no pudieron, pesar de la ocaia botella, a pesar de los arenques: varios ingurgitaron hasta 12, y a todos sivó ventaja un grabado, de 200 libras de peso, que bebió 15 botellas.

El doctor Rosewater redactó un "fidavit" o testimonio que contiene las particularidades necesarias de cada uno de los sujetos, en fórmula consta "que algunos de ellos admitieron haberse embarcando en ocasiones pretéritas con whiskey, mezcado con cerveza fuerte, lo cual demuestra que no son inmunes a la embriaguez". El doctor declara que la sensación de empacho e inflamación fué manifiesta, así en los que más habían bebido como en los que menos; y no es maravilla, pues debían de tener el estómago como un odre. Pero, aparte de esto, el doctor afirma que "ninguno de los sujetos ofreció la más leve señal de borrachera". Concluyó su cíclo el doctor J. Mitchell corroborando con las siguientes palabras, al final de la experimentación, examinó con cuidado cada uno de los sujetos, interrogó sobre sus sensaciones, inquirió su articulación, su coordinación y su estado mental, y no advertí el más leve indicio de borrachera en ninguno de ellos".

Se realizaron otras experiencias, muy severas y minuciosas, los sujetos estigaron plenamente las anteriores conclusiones. Se estableció, por último que es físicamente imposible que un ser humano pueda embriagarse con cerveza de 2.75 en cantidad bastante para que se sienta inducido al entusiasmo y alegría dionisiacos ni siquiera a un sonrosado y sonriente estado de cólera. Por lo tanto, la nueva ley no afecta a la cerveza de 2.75.

FENIX.

Distinción al Dr. Montero Paullier

La medalla del rey Alberto

Comunicaciones oficiales recibidas de Bruselas, hacen saber que nuestro compatriota el doctor Eduardo Montero Paullier, ha sido objeto de una distinción honorífica por parte del gobierno belga. En atención a los servicios prestados por el doctor Montero Paullier a la causa de los aliados y especialmente en su revista "Por la Civilización", el rey de Bélgica acaba de otorgarle la medalla del Rey Alberto.

EL PROBLEMA RUSO

La epidemia de los bandidos

Una figura pintoresca

Hace ya más de un año, Rusia contaba con unas cuarenta repúblicas independientes, de ellas un número ahora. Además, es muy difícil establecer una estadística exacta por similar diariamente la situación. Unas repúblicas mueren, otras nacen. Algunas de ellas, basadas por la Prensa "Repúblicas de bolsillo", son de dimensiones tan reducidas, que sus presidentes, al escuchar las ventanas de sus palacios, corren peligro de provocar dificultades diplomáticas con las repúblicas vecinas. Una de aquellas "Repúblicas" fué recientemente publicada por el conocido bandido Mamónd, en Gulai Pole. No era el lector que se trata de un rincón apiado, muy remoto, perdido entre las selvas la República "Mámond" se encuentra en el centro mismo del Sur industrial, a pocas horas de grandes ciudades como, Ekaterinodaw, Alejandrovsk y Bajmut.

Como Majno no disputaba con la Samarania (or haber sido conducado, bajo el Z, a trabajos forzados, por bilaje), al ceo el verbo esta política. Pero la garantía de los cerveceros no podía satisfacer a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Hubo menester una prueba satisfactoria. Ocurrió, entonces, que un cervecero había embarcolito o un envenenado nitro?

Ucrania hace siglos. Pero mientras los bandidos de la antigüedad hacían manifestado, a veces, ideales, y tieron defensores naturales de la gente pobre, el "padre" Mámó es simplemente un bandido que no persigue más que sus propios sino. Hace cama común ora de cuatro horas tiro beber 125 botellas de cerveza de 2.75. Junto con las pasaciones, los sujetos de experimentación degustaron una comida compuesta de manjares, particularmente estimulantes y ardientes: arenques, jamón, salsa picante, queso, galletas, saladas. Los sujetos eran de teza cálidas y constitución fisica, desde los 23 hasta los 4 años de edad, y entre 160 y 225 libras ingesas de peso. Algunos no pudieron, pesar de la oscia botella, a pesar de los arenques: varios ingurgitaron hasta 12, y a todos sivó ventaja un grabado, de 200 libras de peso, que bebió 15 botellas.

El doctor Rosewater redactó un "fidavit" o testimonio que contiene las particularidades necesarias de cada uno de los sujetos, en fórmula consta "que algunos de ellos admitieron haberse embarcando en ocasiones pretéritas con whiskey, mezcado con cerveza fuerte, lo cual demuestra que no son inmunes a la embriaguez". El doctor declara que la sensación de empacho e inflamación fué manifiesta, así en los que más habían bebido como en los que menos; y no es maravilla, pues debían de tener el estómago como un odre. Pero, aparte de esto, el doctor afirma que "ninguno de los sujetos ofreció la más leve señal de borrachera". Concluyó su cíclo el doctor J. Mitchell corroborando con las siguientes palabras, al final de la experimentación, examinó con cuidado cada uno de los sujetos, interrogó sobre sus sensaciones, inquirió su articulación, su coordinación y su estado mental, y no advertí el más leve indicio de borrachera en ninguno de ellos".

Se realizaron otras experiencias, muy severas y minuciosas, los sujetos estigaron plenamente las anteriores conclusiones. Se estableció, por último que es físicamente imposible que un ser humano pueda embriagarse con cerveza de 2.75 en cantidad bastante para que se sienta inducido al entusiasmo y alegría dionisiacos ni siquiera a un sonrosado y sonriente estado de cólera. Por lo tanto, la nueva ley no afecta a la cerveza de 2.75.

FENIX.

El periodista Juan Lage y sus reporiajes al Dr. Irigoyen

Una carta del director de "O'Paiz"

Apreciaciones sobre los comentarios de la prensa argentina

RIO DE JANEIRO, Abril 5.—El diario "O Paiz" en su número de esta mañana publica una carta de su director Juan José de Souza Lage, relacionada con las insidencias a que ha dado lugar su reportaje al presidente de la Argentina, doctor Hipólito Irigoyen. Dice: "O Paiz":

"Juan Lage que después de su llegada del Río de la Plata, por tener desde entonces, el honor de presentarse nuevamente de Río Janeiro no reanumió el cargo de director-propietario de la empresa de "O Paiz", y nos envió ayer la siguiente carta:

Altos queridos amigos: Nunca me fué dado pasar por el mente que el rápido viaje a Montevideo para tratar un asunto urgente, en el cual estaba que la presa de Río Janeiro le está dando. Por lo que noticia un diario siempre bien informado, debemos a la legación argentina el honor de ésta iniciativa y de esta fogaz noticiad en que estoy hace dos días, aquí y en el Río de la Plata. Pues ce que esta invasión de la diplomacia en los dominios del reporterismo, esta de acuerdo con los nuevos moldes de la regeneración radical argentina, que exige a sus altos funcionarios, diplomáticos o nuestros pobres diplomáticos una competencia desleal y aplastante y es así que según narra "La Razón" el ministro de Chile, doctor Hipólito Irigoyen, cuando en la casa del senador doctor Segundo Luca se dirigió a la mesa en el jefe de la nación argentina, el entrevistado no fué el periodista, sino el jefe de "O Paiz" quien dijo culebras y lagartos del Brasil y de sus hombres públicos.

"Es natural que el régimen reintor del que el presidente de la República es reporter, incline a sus ministros y secretarios de legación a hacer el aprendizaje del oficio. Como interpretación ustedes, mis queridos amigos, compañeros de veinte y tantos años de vida periodística, que descendiera a defenderme de acusaciones de esa naturaleza, publicadas por un periódico argentino, pues tengo motivos para suponer que fueron insinuadas por el secretario de la legación argentina, que al saber del director de "O Imparcial" y como ese capaz de las mayores miserias: "Sachka Regalo" que si el simple esbozo de la explicación envolviese la posibilidad, de admitir la hipótesis de esta blasfemia, importaría una ofensa directa a ustedes, cuyo amor por la patria en que nacieron, nunca se sintió constreñido con mi

VIDA SOCIAL

LA DIPLOMACIA—

Comendador como Jose Pino distinguida esposa señora Ana de Pino, nació ayer tarde en el Parque Hotel en honor cuando italiano. Invitado a la ceremonia el señor Ministro de Italia, Marchese Paresano, el señor Ministro de Chile, el señor Marqués Paresano, consejero Nenni y los secretarios de la legación de Italia, Chile, Cavalo, Ministro Plenipotenciario del Perú, Don Pedro Pases

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los sucesos de Alemania adquieren un cariz grave

Francia decide ocupar las ciudades de Francfort y Darmstadt

Complicación internacional que asumen los últimos acontecimientos

El avance de las fuerzas francesas — Enérgica nota de Millerant

PARIS, 6 — El gobierno francés invitó a sus representantes en el extranjero a exponer de la manera siguiente la actitud que fué llevado a tomar hacia el gobierno de Berlín para protestar contra la entrada ilícita de tropas alemanas en la cuenca del Ruhr.

Al tomar esa actitud, no ha obedecido a ningún pensamiento hostil respecto a Alemania.

Como el Primer Ministro, Mr. Millerand lo declaró en la tribuna de la Cámara desea que los sus gobiernos reanudar con ella las relaciones normales sobre la base de acuerdos económicos. Toda negociación seria que se inicie en ese sentido, tiene la ventaja de encontrar acerca del gobierno francés una acogida favorable.

No desconoce tampoco las dificultades con que tropieza el gobierno de Berlín y, como lo hizo saber varias veces, no dejará de tenerlas en cuenta; pero el gobierno alemán, a pesar de esas afirmaciones reiteradas de nuestra política, cedió a la presión del partido militar y no temió infringir las más imperativas y solemnes estipulaciones del Tratado de Versalles.

De aquí como se desarrollaron los hechos: El primer pedido de entrada de tropas alemanas suplementarias en el Ruhr, fué formulado el día siguiente del movimiento insurreccional por las autoridades militares el 15 de Marzo último y fué renovada desde Berlín el 17 del mismo mes, en nombre del gobierno legítimo por el Sub-secretario de Estado Hamilet, que permaneció en Berlín con el consentimiento por lo menos implícito del gobierno insurreccional.

Todos los informes procedentes de las Misiones y antesayer todavía de los Altos Comisarios en Coblenz, insisaron de señalar a la intervención militar alemana en el Ruhr como contraindicada por la situación y presentando los más graves riesgos desde el punto de vista de la seguridad y tanto de la población como de la región minera.

Si las cláusulas relativas al desarme hubieran sido ejecutadas por el gobierno alemán, éste no se hubiese encontrado en Berlín frente a tropas insurrectas que debieran ser licenciadas, y el ejército legal no hubiera podido armarse con los depósitos de armas y municiones que nos deberían haber sido entregados para ser destruídos.

Los artículos 12 y 42 constituyen para Francia una salvaguardia tan indispensable, que el proyecto de Tratado de garantía franco-anglo-norteamericano considera en el artículo primero como "casi fútil" la eventualidad en que esas disposiciones no se hayan cumplido, por nuestra parte, cabe una situación que acaba de ser creada por la irruptura de una de las tropas aliadas en la cuenca del Ruhr obliga al gobierno francés a encarar hoy medidas militares para evitar lo que podría ser difícil.

Esas medidas tienen por único objeto hacer que Alemania respete el Tratado y tienen exclusivamente carácter de medidas de garantía.

ACTITUD DE ALEMANIA

LONDRES, 6 — "The Daily Graphic" anuncia que el Gobierno alemán, ante la gravedad de la situación, es partidario de la intervención efectiva de las potencias de la Entente con objeto de registrar los acontecimientos donde los rebeldes guardan numerosos armas.

FRANCIA EN PIE DE GUERRA

PARIS, 6—Se ha ordenado a todos los oficiales y soldados que habían recibido licencia durante la semana, que regresen inmediatamente a sus cuarteles.

Se ha pedido a la policía local en varias ciudades, de comunicar personalmente a los soldados que deben regresar sin demora a sus cuarteles.

Francia tiene cuatro clases bajo las armas, desde 1916 hasta la de 1919 inclusive, alcanzando a un total de setecientos mil soldados.

Aun no se ha llamado a la clase nueva.

El Gobierno no tratará de amenazar los efectivos, limitándose simplemente a suprimir todas las licencias.

La calma que suele reinar en Francia durante las festividades de la Semana Santa, no ha sido interrumpida por los acontecimientos que han tenido lugar en la región del Ruhr.

"Todas las oficinas del Gobierno en esta capital han estado cerradas y no han llegado noticias relativas a la situación en que se encuentra la región del Rhin y el movimiento del ejército.

Los diarios no hacen grandes comentarios sobre la situación y se limitan a mostrarse satisfechos a causa de que el mariscal Foch se ha hecho cargo de ella.

Aconsejan al Gobierno de que defienda la actitud que ha asumido.

EN EL RUHR

PARIS, 6—Comunican de Dusseldorf que la ampulla empendida por las fuerzas de la Reichswehr continúa ayer, con dirección a Essen.

Las comunicaciones con aquella ciudad han quedado interrumpidas a causa de la lucha que se ha empeñado a la largo de la línea.

Se anuncia que muchos obreros desean reanudar sus trabajos en las fábricas, pero esperan que el gobierno disuelva a las fuerzas rebeldes de los reds.

EFECTIVOS ALEMANES

BERLIN, 6 — (Oficioso) Hoy actualmente 12,500 soldados en la región industrial y 3,500 permanecen en la zona neutral, en tanto que el acuerdo del 8 de Agosto permitía a Alemania enviar a la zona neutral 17,500 soldados.

El Primer Ministro de Francia, M. Millerand ha sido informado de que las operaciones en la región del Ruhr terminarán dentro de unos siete días.

MIRME ACTITUD DE FANCIA

PARIS, 6 — La circular dirigida a los representantes de Francia en el extranjero respecto a los acontecimientos de la cuenca del Ruhr, es a la vez mesurada y firme, conciliadora y digna, y presenta con una fuerza de argumentación indisputable el punto de vista francés.

Todo comentario debilitaría una exposición tan lúcida de la completa situación.

M. Goeppert estuvo nuevamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando todavía tranquilizar a nuestros representantes sobre el carácter de las operaciones alemanas en el Ruhr, que en los círculos alemanes representan ahora como que debe terminar no ya en Essen, sino en otro día.

Esas fuerzas debían encontrarse esta mañana a 10 kilómetros al este de la ciudad.

Francfort y Darmstadt ocupadas por los franceses

LONDRES, 6—Telegrafían de Mayence que los franceses ocupan a Francfort hoy de mañana y que ellos que europa ya comenzaron a avanzar hacia adelante.

PARIS, 6—Respecto a los incidentes en la región del Ruhr, "Le Temps" cree que son inminentes los movimientos de tropas que partirán del sector francés.

LONDRES, 6—"The Daily Telegraph" dice que los efectivos del nuevo ejército alemán han sido reclutados entre elementos simpáticos a los partidos reaccionarios, pero sobre todo anti franceses y anti socialistas.

LONDRES, 6—Informan de Mayence que los franceses entraron a las cinco de esta mañana en Francfort.

La entrada de estas fuerzas en Darmstadt, tuvo lugar igualmente a las cinco horas.

LONDRES, 6—"The Times constata que el espíritu militarista subsiste en Alemania y felicita a Francia por su actitud.

El Primer Ministro de Francia, M. Millerand ha sido informado de que las operaciones en la región del Ruhr terminarán dentro de unos siete días.

LA CARTA ENERGICA DE MILLERAND

PARIS, 6 — El Primer Ministro, M. Millerand dirigió esta mañana la siguiente carta al Encargado de Negocios de Francia en Berlín:

"Veréis por mi carta del 2 del corriente que os había pedido insistir cerca de vuestro gobierno con objeto de obtener el retiro inmediato de las tropas alemanas que penetran ilícitamente en la zona neutral Bajo por el artículo 42 del Tratado.

Habiendo quedado hasta ahora sin efecto mi pedido, tengo el honor de haceros saber que el General Comandante en Jefe del Ejército del Rhin recibió orden de hacer ocupar inmediatamente Francfort Hamburgo, Hanau, Darmstadt y Dibourg.

La ocupación terminará tan pronto como las tropas alemanas hayan evacuado completamente la zona neutral.

Recibid Señor etc. etc.

INFORMACION OFICIAL ALEMANA

BERLIN, 6 (Oficial) — La acción de las fuerzas de policía en la región industrial, prosigue según el plan.

Las tropas regulares están al norte de Bottrop, Westfalia, que no ha sido ocupado todavía y al este de Dortmund, donde entró el primer detachamento.

Continúa el avance contra destacamentos de guardias rojos, considerablemente superiores en cifra de hombres.

Aconsejan al Gobierno de que defienda la actitud que ha asumido.

EN EL RUHR

PARIS, 6—Comunican de Dusseldorf que la ampulla empendida por las fuerzas de la Reichswehr continúa ayer, con dirección a Essen.

Las comunicaciones con aquella ciudad han quedado interrumpidas a causa de la lucha que se ha empeñado a la largo de la línea.

Se anuncia que muchos obreros desean reanudar sus trabajos en las fábricas, pero esperan que el gobierno disuelva a las fuerzas rebeldes de los reds.

EFECTIVOS ALEMANES

BERLIN, 6 — (Oficioso) Hoy actualmente 12,500 soldados en la región industrial y 3,500 permanecen en la zona neutral, en tanto que el acuerdo del 8 de Agosto permitía a Alemania enviar a la zona neutral 17,500 soldados.

El Primer Ministro de Francia, M. Millerand ha sido informado de que las operaciones en la región del Ruhr terminarán dentro de unos siete días.

LA CARTA ENERGICA DE MILLERAND

PARIS, 6 — El Primer Ministro, M. Millerand dirigió esta mañana la siguiente carta al Encargado de Negocios de Francia en Berlín:

"Veréis por mi carta del 2 del corriente que os había pedido insistir cerca de vuestro gobierno con objeto de obtener el retiro inmediato de las tropas alemanas que penetran ilícitamente en la zona neutral Bajo por el artículo 42 del Tratado.

Habiendo quedado hasta ahora sin efecto mi pedido, tengo el honor de haceros saber que el General Comandante en Jefe del Ejército del Rhin recibió orden de hacer ocupar inmediatamente Francfort Hamburgo, Hanau, Darmstadt y Dibourg.

La ocupación terminará tan pronto como las tropas alemanas hayan evacuado completamente la zona neutral.

Recibid Señor etc. etc.

INFORMACION OFICIAL ALEMANA

BERLIN, 6 (Oficial) — La acción de las fuerzas de policía en la región industrial, prosigue según el plan.

Las tropas regulares están al norte de Bottrop, Westfalia, que no ha sido ocupado todavía y al este de Dortmund, donde entró el primer destacamento.

Continúa el avance contra destacamentos de guardias rojos, considerablemente superiores en cifra de hombres.

Los guardias rojos se apoderaron por asalto de la estación férrea de Wickede y las minas del distrito de Hoerde.

El saqueo ha sido considerable en Dortmund. El departamento de provisiones de las minas de Krupp de Essen ha sido desvalijado.

PROCLAMAS Y MEDIDAS DEL GENERAL DEGOUTTE—

PARIS, 6—"La Mathí" publica una proclama del general Degoutte dirigida a las poblaciones de las ciudades actualmente ocupadas y otra proclama destinada para las poblaciones de las ciudades que van a ser ocupadas.

En la primera proclama explica los motivos de la nueva ocupación afirmando que ella no implica ninguna intención hostil, y tranquiliza a las poblaciones de esta región y que tiene únicamente por fin el asegurar la ejecución del Tratado de Paz dándose por terminada tan pronto como las tropas de la Reichswehr hubieran evacuado la zona neutral. En la segunda proclama el general Degoutte declara que las tropas francesas se presentan, no como conquistadores, sino si como tropas de ocupación y que se ve en ellas dicha de ningún modo ni a lasperson as ni a los bienes a condición de que reine absoluto orden en el territorio de nuevo ocupado.

El general Degoutte enumera las medidas adoptadas para asegurar el orden, principalmente la proclamación del estado de sitio en el círculo comprendido entre Francfort, Darmstadt, Offenbach, Hoescht, Koeningstoiny Dieburg, así como en el círculo de Grassergau, Lasenschwalbach y Langenschwalbach.

Las autoridades alemanas y los servicios públicos continuarán funcionando bajo el control de las autoridades militares francesas.

No será tolerada ninguna huelga.

La circulación quedará prohibida, momentáneamente, entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Quedarán prohibidas las agrupaciones de gente en las calles y las reuniones públicas y privadas.

La publicación de los diarios quedará momentáneamente suspendida.

También, con carácter momentáneo, quedará establecida la censura postal, telegráfica y telefónica.

DETALLES DE LA OCUPACION

LONDRES, 6 (Havas) — "The Evening Standard" cree saber que la ocupación de Francfort y de Darmstadt crea una situación grave que es considerada con aprehensión en los más altos círculos diplomáticos.

Dice que está autorizado para declarar que el gobierno de Washington protestó en términos claros y vigorosos.

Añade que se consideró necesario convocar a una reunión especial al Consejo Supremo de París para hoy a fin de encarar la situación.

BERLIN, 6 (Havas)—Tropas regulares ocuparon Mulheim, sin combatir.

El resto del ejército rojo se reunió en Essen.

"Berliner Tageblatt" anuncia que las fuerzas regulares ocupan toda la región industrial del Ruhr.

Tiro lugar un sangriento combate cerca de Bottrop y Darmstadt.

El presidente del estado de Essen protestó contra la ocupación francesa.

El gobierno dirigió un llamado al pueblo pidiéndole que mantenga el orden.

PARIS, 6 (Havas) — Un corresponsal del diario "Le Temps" que se encuentra en Mayence telegrafía que el plan de ocupación de la ciudad de Francfort fué ejecutado por la 32a división en un último impecable sin sorpresa alguna.

Todo fué ejecutado en medio del orden más perfecto y un silencio impresionante.

Las tropas necesitaron menos de dos horas para ocupar los puestos que les habían sido respectivamente designados.

El general Subtiele se dirigió al Hotel Carlton donde tuvo una entrevista con el Prefecto de Policía alguno al burgomaestre y algunas notabilidades y les explicó el sentido de la proclamación pregonada.

La palabra orden nes para las tropas dignidad, firmeza y corrección y para el pueblo respecto y orden.

En Francfort leen atentamente los carteles y su actitud parece indicar que han comprendido.

PARIS, 6 (Havas)—"Le Journal des Debats" dice que las primeras noticias recibidas sobre la marcha de las tropas francesas son tranquilizadoras y que la ocupación de las ciudades de Francfort y Darmstadt se efectuó sin ningún incidente.

Patrullas francesas recorren las calles de estas ciudades.

La mayor calma reina por todas partes.

BERLIN, 6 (Havas) — El diario "Zweiuhrblatt" en un despacho de Francfort dice que los franceses ocuparon todos los edificios públicos de Darmstadt, sin que se produjera ningún incidente.

Los franceses ocuparon también a Hanau.

¿Los Aliados apoyan la actitud de Francia?

JUICIOS AL RESPECTO

LONDRES, 6 (Havas)—Mr. Derby conferenció con Mr. Curzon, que ha regresado de París.

LONDRES, 6 (Havas) — "Pall Mall Gazette" declara a los alemanes que si Francia cree que la determinación de los Aliados respecto al Tratado de Paz.

Agrega que Francia no es partidaria temente resuelta a tener firmeza en su empresa y que su resentimiento es legítimo al los Aliados no la secundan en todo y por todo.

LONDRES, 6 (Havas) — "Evening News" dice que hasta ahora los franceses obraron solos aunque la Gran Bretaña y los Estados Unidos se mantienen en una actitud de reserva y de prudencia, a ajuage Alemania da seguridad de que tiene intenciones legítimas de solucionar los disturbios interiores.

Es incontestable que los rojos de la región del Ruhr están desorganizados y que debe hace una semana se compone de bandas dispersas.

LONDRES, 6 (Havas) — "The Evening Standard" cree saber que la Gran Bretaña no se la mostrará pronta a conformarse completamente con el Evance francés.

LONDRES, 6 (Havas)—De fuente inglesa se desmiente que el Gobierno de Estados Unidos protestó contra la acción de Francia.

No se sabe nada en los círculos autorizados respecto a una reunión especial del Consejo Supremo.

NUEVA YORK, 6 (Havas)—Concordando con las explicaciones del Gobierno Francés en lo concerniente al avance de sus fuerzas sobre Francfort y el anuncio de que Francia encuentra en inglaterra una cogida más favorable que la que esperaba, los despachos de Londres recibidos por los diarios comparan la seria situación actual con la de 1914.

Un alto funcionario habría mismo declarado al corresponsal del diario "New York Sun", que Inglaterra está dispuesta a tomar una acción inmediata y enérgica para suprimir el militarismo alemán.

BRUSELAS, 6 (Havas)—Se cree que el Gobierno decidió conformarse al artículo 42 de los Aliados en lo referente a la penetración alemana en la zona neutral.

El pleito del Pacífico

LA ENTREVISTA DE ANTAS CAMBIADAS ENTRE CHILE Y LA PERU

PARIS, 6 (Havas) — Entrevistado por un corresponsal de "Agencia Havas" el jurista chileno doctor Alvarez, secretario general de la campaña de prensa de la Cancillería peruana en el extranjero, ha dado su propia opinión entre los Aliados de que una guerra entre Chile y Bolivia, como Perú y Chile amenazados la paz del Pacífico sudamericano.

El doctor Alvarez responde a doña Cancillería que se establecerá los tumultos entre Perú y Bolivia y reconoce que los conflictos entre Perú y ese vecinos.

Agrega que la operación ha sido finalmente abultada por la prensa de Santiago, que publicaron como para alcanzar las proposiciones de Perú y que un pedido de ayuda por un país del Sur. Afirma que no existe el menor peligro de guerra.

SANTIAGO DE CHILE, 6—Los diarios publican una nota del Embajador Vicente Ariaz, en Washington, que sus excelente impresión que han producido las gestiones de Chile ante Perú y Estados Unidos, como lo manifiestan los términos de la nota informativa que el Secretario de Estado entregó a la prensa.

Refiriéndose al pedido de ayuda que hizo el Perú, el ministro expresa que "Chile no es el que ha de ser el primero en el Pacífico.

Vladivostock ocupada por tropas japonesas

NUEVA YORK, 6—Comunican de Vladivostock que las tropas japonesas ocuparon esa ciudad, después de ligeros violentos combates durante varias horas con tropas partidarias de los rojos.

Se calcula que han sido destruídos más de cien cuarteles.

Los daños ocasionados se estiman en más de cien mil libras esterlinas.

El mariscal Wilson y el señor Nevil MacReady llegaron a Belfast.

LONDRES, 6 — Telegrafían de Drogheda (Irlanda) que el Cardenal Logue presidió una conferencia del clero de South Louth que se realizó ayer en el Oliver Plunkett Memorial Church.

Durante las discusiones fueron condenados los proyectos sobre la educación y el "homme rule".

Confraternidad italo-francesa

La visita a francia del príncipe de Udine

PARIS, 6 — Comunican de Niza, que después de haber sido obsequiado con un banquete allí el Presidente de la República, Mr. Deschanel, presenció en el hipódromo ejercicios gimnásticos siendo muy aplaudido.

Después en medio de una multitud de gente, se dirigió a la estación de Cannes, donde se dirigió a Villefranche, donde está anclada la división de la escuadra italiana.

PARIS, 6 — Comunican de Niza que el príncipe de Udine asistió al banquete ofrecido por el Prefecto en el honor del presidente de la República. Mr. Deschanel.

Mr. Deschanel, brindando, saludó al príncipe de Udine.

Recordó principalmente que el padre del príncipe, el Duque de Aosta, cumplió una misión análoga, vino a Nice en 1909, para elementar la primera vez la amistad franco-italiana.

Después de haber visitado el desgravado francés "Courbet", Mr. Deschanel partió de Cannes a Niza.

EL GENERAL BECCHERINI

TRIESTE, 6 — Comunican de Fiume que el general Becchérini, dirijió una proclama a los legionarios que participan de las ideas republicanas aconsejándoles de abandonar la ciudad.

Acerca a la información que precede, se recuerda que recientemente el general Becchérini al que es el tiempo de haberse producido el golpe de D'Annunzio en Fiume envió su renuncia al Ministro de Guerra diligiéndose a Fiume donde no tardó en incorporarse a las fuerzas de D'Annunzio.

Los Aliados en Turquía

Tropas inglesas a Constantinopla

MALTA, 6—Los transportes "Edward Woermann", "Franz" partieron para Constantinopla llevando tropas inglesas.

EL MINISTERIO TURCO

CONSTANTINOPLA, 6 — Damad Ferid Pachá preside el nuevo Gabinete y se encarga también de la cartera de Relaciones Exteriores.

Resid Bey, se hace cargo del ministerio del Interior y Said Effendi, del Ministerio de Guerra y Marina.

ARMIRO DE DESTROYERS YANKIS

CONSTANTINOPLA, 6 — Destroyers norteamericanos han llegado a los puertos de Boirut, Mersina, Mudania, Samsun y del Mar de Mármara con objeto de ponerse en contacto con los miembros de las comisiones de auxilio que trabajan en Anatolia y en Siria de los cuales no tienen noticia desde hace varias semanas.

LA INDEPENDENCIA DE SIRIA

LONDRES, 6—Un despacho recibido de Damasco por el diario "The Daily Mail" expone que el Congreso sirio se ha abandonado virtualmente su demanda a favor de la independencia de Siria.

El reparto de la flota de guerra alemana

LO QUE CORRESPONDE A FRANCIA

PARIS, 6 — Se conocen los detalles sobre la distribución de navíos de guerra enemigos entre los Aliados.

Francia recibe el diez por ciento, o sean 92,000 toneladas representando la mitad de los buques alemanes y parte de austriacos.

Francia e Italia, reciben cada una cinco cruceros y diez destroyers, Inglaterra recibe el crucero "Emden". Cuarenta submarinos internados en los puertos franceses, son acordados a Francia. Francia podrá solamente poner en uso, diez de estos submarinos. Este último unico es acordado a Francia.

La paz impuesta á Hungría

SERA RECHAZADA POR LA ASAMBLEA

LONDRES, 6—"The Times" Dice que el Conde Apponyi conversándose al respecto dijo que la opinión pública en Hungría desaprueba los proyectos de tratado de Paz, informando que es posible que la Asamblea Nacional lo rechace.

Los Aliados en Turquía

Tropas inglesas á Constantinopla

MALTA, 6—Los transportes "Edward Woermann", "Franz" partieron para Constantinopla llevando tropas inglesas.

EL MINISTERIO TURCO

CONSTANTINOPLA, 6 — Damad Ferid Pachá preside el nuevo Gabinete y se encarga también de la cartera de Relaciones Exteriores.

Resid Bey, se hace cargo del ministerio del Interior y Said Effendi, del Ministerio de Guerra y Marina.

ARMIRO DE DESTROYERS YANKIS

CONSTANTINOPLA, 6 — Destroyers norteamericanos han llegado a los puertos de Boirut, Mersina, Mudania, Samsun y del Mar de Mármara con objeto de ponerse en contacto con los miembros de las comisiones de auxilio que trabajan en Anatolia y en Siria de los cuales no tienen noticia desde hace varias semanas.

LA INDEPENDENCIA DE SIRIA

LONDRES, 6—Un despacho recibido de Damasco por el diario "The Daily Mail" expone que el Congreso sirio se ha abandonado virtualmente su demanda a favor de la independencia de Siria.

El reparto de la flota de guerra alemana

LO QUE CORRESPONDE A FRANCIA

PARIS, 6 — Se conocen los detalles sobre la distribución de navíos de guerra enemigos entre los Aliados.

Francia recibe el diez por ciento, o sean 92,000 toneladas representando la mitad de los buques alemanes y parte de austriacos.

Francia e Italia, reciben cada una cinco cruceros y diez destroyers, Inglaterra recibe el crucero "Emden". Cuarenta submarinos internados en los puertos franceses, son acordados a Francia. Francia podrá solamente poner en uso, diez de estos submarinos. Este último unico es acordado a Francia.

La situación en Rusia

Francia

Las relaciones diplomáticas entre Francia y el Papa

PARIS, 6 — "Le Petit Journal" dice que el Papa aprovechará la próxima visita del Presidente de la República, que se efectuará en Mayo próximo, para decidir definitivamente la cuestión sobre las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

FALLECIMIENTOS

PARIS, 6 (Havas)—Ha fallecido repentinamente la esposa del senador argentino, señor Posse.

LIEGE, 6 (Havas) — Ha fallecido el miembro del Instituto Mr. Stanislas Jametzki.

SOBRE DIPLOMATICA

PARIS, 6 (Havas)—El señor Olaeta, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, llegó esta mañana una excursión en el funicular de Pao do Acucar, donde el señor Rodrigo Octavio le ofreció un almuerzo.

Esta noche el señor Azevedo Marques ofrece un banquete en su honor.

Ultimo momento

WASHINGTON, 6 (Havas)—El Agregado Militar del Japón anunció ayer que los japoneses están tomando medidas de carácter agresivos efectuadas por una parte de efectivos.

WASHINGTON, 6 (Havas)—El Comité Naval del Senado votó el proyecto de ley que fija la base naval por tonelaje en la cuenta de San Francisco.

PARIS, 6 (Havas)—Todos los diarios comentan la ocupación de las ciudades alemanas felicitan al Gobierno por haber enérgicamente tomado las medidas que se impusieron.

La situación dice "La Liberte" es ahora clara para los alemanes como para nosotros mismos.

Ahora más que nunca, agrega "La Liberte", sería perjudicial dar a los alemanes la impresión de que los dos no son solidarios, pues Inglaterra e Italia tienen tanto interés como nosotros en que Alemania no se sustraiga de la ejecución del Tratado de Paz.

"Le Temps" constata que es preciso que Alemania está siempre armada, que pudo producirse el golpe de Kapp en el momento en que la invasión de la zona neutral. Si Alemania se hubiese desarmado, nuestros soldados no tendrían que ir a ocupar Francfort ni en Damstad. Se trata de garantías que el procedimiento de Francfort, Hanau, Darmstadt, no puede hacer dudas sobre el carácter de nuestro acción, que es claro y sin equívocos posible.

"Journal des Debats" declara igualmente que si el mundo entero no se entrevieran el acuerdo para obligar a Alemania a desarmarse, cometería la misma falta que en agosto de 1914 cuando, con excepción de Inglaterra, presenció como espectador el ataque hecho a Francia. La falta de diplomacia la opinión pública debe representar inteligentemente a todos los pueblos, pues la notificación de la extensión de su deber en este nuevo momento exitiso para la humanidad.

PARIS, 6 (Havas)— Informan de Mayence que tamaño franceses entraron en Francfort a las 5 y 20, seguidos de un batallón de tiradores y de una compañía de zapadores.

Las tropas ocuparon la estación férrea, donde se encuentran unos seis trenes, en el momento en que les creían de la estación, el edificio ocupado por el Departamento de Correos, Telégrafos y Teléfonos y las entradas importantes de la ciudad.

Un batallón de cazadores llegó a las 9 horas a la estación. No se produjo ningún incidente.

WASHINGTON, 6 (Havas) — La policía detuvo a dos mujeres que intentaban repetir delante de la embajada británica, manifestaciones hostiles a Inglaterra por su actitud respecto a Irlanda, a pesar de la prohibición formal de que se expulsan a ser detenidas.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

UVA compro. Dirigirse a la Bodega América. Sarandí 251, esq. Pérez Castellanos.

SEÑOR LECTOR: rúgasele entre el aviso que aparece en esta sección sobre el extravío de un accesorio de un camión.

ENTERESE—Se ha perdido una tarjeta de autorización en el trayecto calle Cerro Largo y Yaro a Cerrito y Treinta y Tres. Tiene esta leyenda: Abilón (Gasem No. 630. Gratificase a quien la devuelva a Cerro Largo 1727.

ROGO CENTRAL: es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO S Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y renujadora en oro y metal, pinta a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones reunidas 1. $ 15. Dibujo, pintura a $ 3 mensuales.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1092. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central). 3846-pte.

Dr. HECTOR J. LAGARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1526. 2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 326. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1551. 1810-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZELLAYA Y MAURA — Escribanos. Estudio: Florida 1472. Montevideo 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

Convención 1382 Montevideo

Salud y curación por medios físicos naturales: Electricidad, Luz roja, Luz violeta, Masaje, Vibración, Calor, Hidroterapia, Mecanoterapia, Dietética, Cirugía, Ginecología, Partos. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Consultas no menos 12 fr. 40-en.20.1931.

Dr. LUIS A. SUIRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga prostata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Policlínico del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esquina Uruguay. Consultas: de 2 a 6 p. m. 4029-h.o.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 996. 1042-h.o.o.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 855 (entre Yí y Convención). Consultas: Diarias de 2 a 4 p. m. 3624-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTRILLON — Cirugía, ginecología en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de todas las enfermedades sinas. Nuevos métodos de tuberculosis de las enfermedades sacadas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hígado, riñones internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplejía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de publicación: Lunes y viernes, de 2 a 6 p. m. — Consultas de exámenes y de hora fija pueden de antemano los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista Uruguay 1224 Consulta: de 13 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS. — Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rincón 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rincón 1287. 1-pte.

Dr. MANUEL PEREIRA—Consultas. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Ejido 1 a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Consultas exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y ureters. Consultas: de 3 a 5. Rincón número 736. 1964-pte.

Dr. JOSE PEDRO CRIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1126. 2819-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 4 y 7 1/2 p. m. Instalado consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Enfermedades del estómago. Infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2197-h.o.o.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y feriados, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya No 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE MARTIENEZ—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Especialista en sífilis y enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de las calcinosis reumatoides. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1449.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de la nariz. Adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sabados. Teléfono: Uruguaya 2439 (Central). 3374-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y SRA. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sabados. Teléfono: Uruguaya 2439 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOUBLOT. — Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y cuidados sin dolores. Reglas pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1123. Teléfono Uruguaya 559. (Central).

Extracto de Malta Montevideana

E EL MEJOR TONICO.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALUDIA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Reglas pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Cuarenbó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). 2pte.

GENERALES

Sociedad Comercial de Montevideo

23a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo" se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 12 de Abril corriente, a las 5 p. m.

Constituída la Asamblea del día 1o. Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1919.

2o. Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

3o. Proceder a la elección de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes que constituirán el nuevo directorio en reemplazo de los que deberán salir en el 27 de los Estatutos.

El registro de acciones que prescribe el art. 18 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 12 del corriente a las 5 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho registro, servirá de tarjeta de entrada. Montevideo, Abril 6 de 1920.—Carlos de Zamacona, Secretario. 750-Ab.13.

Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Se llama a licitación pública para la venta de la cosecha de cebada de propiedad de esta Compañía, en la propiedad de esta Compañía, en la chacra de Rincón.

Las ofertas que deben remitirse en sobres cerrados dirigidos a "Contador de Compras, Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay", con la inscripción "Oferta" antes del día 10 de Abril de 1920.

Será obligación del comprador efectuar la cosechadora y acarreo.

El Sub Contador de Compañía se reserva el derecho de aceptar amplio o mas propuestas que crea conveniente o de anular la licitación.

Por más datos, ocurrirse a la Oficina de Almacenes, en Peñarol.

Montevideo, Marzo 25 de 1920.—John Miller, Administrador General Interino. 751-ab.4.5y8

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de primer turno, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de la sucesión de Manuel Pérez Fernández, para que dentro del término de treinta días, se cita, llama y emplaza, comparezcan a hacer valer sus derechos por cualquier medio legal. Montevideo, Marzo 26 de 1920.—Para que dentro del término de treinta días se cita, llama y emplaza a todos los herederos de don Manuel Pérez Fernández.—Montevideo, Marzo 27 de 1920.—Fernando A. Pereira, Actuario. 6929-p.1.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en que se abran los sobres de las propuestas para la adquisición de víveres, ganado, etc., no se admitirán ofertas de ningún clase, sino antes de la fecha señalada para la apertura de las mismas, salvo la propuesta en la secretaría de esta Intendencia, que se abrirá en el momento indicado por el superior.

Los pliegos de condiciones, que se entregan a los interesados, se ajustarán a lo establecido en el Decreto de 27 de Setiembre de 1919.

Montevideo, Marzo 15 de 1920.—Carlos Roberto Podestá, Secretario. 756-Ab.15.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia, facilitar en lo posible la concurrencia del comercio a las licitaciones que por diferentes artículos cuya financiación se adquiere por el ramo de Víveres, se ha dispuesto provisoriamente que en los días de los actos de licitación, se abra en la Secretaría de esta Intendencia, calle Cerro Largo 1727, un registro de licitantes, en el cual se inscribirán los interesados en ofrecer artículos de los ramos de víveres y ganado, que se ofrezcan en las licitaciones de propuestas.

Se hace saber por medio de

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva 1.160.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Golcoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 24.587.190.00
Fondo de reserva	" 48.381.455.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y África.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 20 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 " "
" " 90 "	2 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 2.000	5 % "
Por mayor suma	Convencional

JORGE WEST, Gerente.

DIRECCIÓN DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada 962.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes acreedores	2 "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ "
" " " a 6 "	5 "
" " " a 1 año	6 "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ "
" " " " 6 "	5 ½ "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 2 meses	6 "
COBRA:	
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

2433-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (160.000 acciones de £ 20 cu.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, São Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (6 Rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 68, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta corriente a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta corriente a retirar con 60 días de aviso	4 % "
En cuenta corriente a 3 meses fijos	4 % "
En cuenta corriente a 6 meses fijos	4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1436

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 965.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	2	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	6	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2	10.000
" " " a 6 "	2 ½	10.000
" " " a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente del 7 al 8	%
Por vales del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 2.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

HORARIO

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizzani, Sabasti & Cia., in de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons. Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en cuenta corriente a la vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 20 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

MARVEL FORTIFICA el CABELLO

REMATES

Francisco Piria

El domingo próximo

A GRANDES PLAZOS

UNA TAZA DE ORO

Lo más lindo de los alrededores de Montevideo. En el límite de la Ciudad.

11 Quintas y 13 Solares

Con el tranvía al frente, aguas corrientes, luz eléctrica, teléfono, etc.

En MAROÑAS

Localidad alta, panorámica y de gran porvenir. Rodeados de quintas y palacetes.

5 quintas hermosas

de 3800 metros cada una, cubiertas de soberbia arboleda y con gran frente a la

Carretera a Maldonado

que es la continuación de la Avenida 8 de Octubre.

6 quintas soberbias

de 1.500 a 2.100 metros cada una. Con árboles y viñedo, frente a la calle del Ministro, macadamizada a pocos metros de la Carretera y antes de llegar a la quinta del doctor Viera.

13 LOTES

de diferentes tamaños, frente a la Carretera, es decir con el tranvía a la puerta. Lindando con el Jardín del Siglo y calle por medio con la quinta del señor Solari. El «Nuevo Templo», recién construído, queda al lado de estos terrenos. Estos lotes se venderán

El domingo próximo, 11 del corriente, a las 4 de la tarde

El que quiera algo bueno, selecto, debe aprovechar el momento.

Todas las ventas se harán a

100 meses de plazo

y con el 25 por ciento de descuento a los que paguen el todo o una parte al contado.

Como terrenos de porvenir nada los iguala. Las plantaciones que hay en ellos valen un platal; todo va por mucho.

De la Plaza Matriz se va cómodamente, en auto, en 17 minutos.

Tren gratis

A las 2 en punto de la tarde saldrán de la esquina Buenos Aires y Juncal, en la Plaza Independencia 15 vagones del tranvía que llevarán gratis a los concurrentes, los que tomarán acomodo en los coches, allí, o en el trayecto por 18 de Julio y 8 de Octubre. Los que quieran ir antes deben tomar los coches N.os 54 que van por 18 de Julio y los dejarán en los mismos terrenos, en donde estará la bandera de remate y una banda de música.

Todo comprador dará como seña una mensualidad.

No falten y sean puntuales

Planos e informes: «La Industrial» Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.

758-ab. 11.

Francisco Piria

¡¡ Colosal !!

190 LOTES y 34 QUINTAS

El domingo 18 de Abril

EN EL

Barrio LA SELVA

La Estación Manga en los terrenos. Todo poblado. Frente a la Avícola. Notable centro de población.

Cada solar mide alrededor de 500 metros.

Y se venderán pagaderos por mensualidades de

2 pesos

En cuanto a precios esto va al muere. Dén lo que quieran.

24 quintas de

10.000 metros

cada una.

Diez mil metros.

Lo que nunca se ha visto. Pagaderos por mensualidades de

12 pesos

Oportunamente grandes detalles. Vayanse preparando.

157-ab. 11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa céntrica para renta.—Excepcional ubicación.—Calle Pérez Castellanos números 1381 y 1383, entre las de Sarandí y Wáshington.

El día 10 de Abril, a las 4 p. m., en su ubicación y al mejor postor, venderé esta propiedad, bajos de altos, construída con materiales de primer orden, toda con tirantería de hierro, frente moderno, imitación piedra, balcón de invierno. Consta la planta alta de 5 habitaciones, sala, comedor, 2 piezas de servicio, baño, luz, aguas corrientes. La planta baja consta de sala, comedor, 5 habitaciones, 2 piezas de servicio, baño, 2 patios y demás comodidades. Puede producir 140 pesos mensuales. Gran oportunidad para adquirir una casa céntrica y moderna que produzca una buena renta. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de Chilo Maupome contra Julio Castañón, Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez de Abril próximo a las diez y seis horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alfredo Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate almoneda, y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en la manzana número 106 de la vieja ciudad, tercera sección judicial de esta capital, compuesto de 229 metros, 9 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros, 70 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos, donde la puerta del edificio está designada con los números 1381 y 1383; 21 metros, 35 centímetros en la línea del Norte lindando con inmueble que fué de Juana Giménez de Cadenas, 21 metros, 47 centímetros en la del Sud, lindando con inmueble que fué de Rosenda Vázquez; y 10 metros, 70 centímetros en la del Oeste, lindando con inmueble que fué de Juan Antonio Artagaveytia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 123, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario.—Informes: Pampas 2008. Tel. 1163 Aguada.

632Ab.10.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL DIA 11 DE ABRIL, a las 4 y 30 p. m., venderé este solar, próximo a la calle Grecia y el tranvía eléctrico; posición inmejorable y por la **base de $ 0.50 cts. el metro cuadrado** y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Aníbal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 23.116,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y seis horas y 30 en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero Don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severino O. Aguiar y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras parte de su tasación, de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 90 A de la Villa del Cerro de este Departamento con un área de setecientos diez y ocho metros, cen veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Este a la calle Brasil, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo en las líneas Norte y Sur, formando un martillero en la línea del fondo al Oeste, de ocho metros cicuenta y siete centímetros por diez metros setenta y cuatro centímetros lindando en todas sus líneas, a excepción de la del frente, con terreno de la referida manzana. Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta y cinco centésimos el metro cuadrdo y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasación.—Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Y tercero: Que los antecedentes relativos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.

Informes: Pampas 2008. Tel. 1463 (Aguada).

632Ab.11.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL 11 DE ABRIL, a las 5 de la tarde, venderé un soberbio solar con frente a la calle Grecia y tranvía eléctrico esquina Suecia, el paraje más valioso e importante.

Base de venta: $ 0.80 cts. el metro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo, don Aníbal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.275,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y siete horas en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severino O. Aguiar y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,—de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 28 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesto de un area de setecientos treinta y ocho metros,—con veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste a la calle Grecia, por treinta y dos metros veintiun centímetros de fondo,—que por ser esquina son tambien de frente al Sur a la calle Suecia,—lindando por el Este con la sucesión de Paulino Venezuela, y por el Norte con Domingo Maseda. Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasación.—Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Y tercero: Que los antecedentes relativos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.

Informes: Pampas 2008. Tel. 1463 (Aguada).

632Ab.11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

4 solares en el Pueblo Victoria, con frente a calle Pública, entre Colón y Vespucio.

El 11 de Abril, a las 3 1|2 p. m., Venderé por lotes separados estos solares que distan 100 metros de la Avenida al Cerro y tranvía eléctrico, próximos al Cementerio de la Teja y por las siguientes bases: el N.o 2 $ 59.04, el N.o 3 $ 118, el N.o 4 pesos 49.19 y el N.o 5 $ 98.39 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Melcanía Lugo, contra la sucesión Porillo Tolosa, cobro de pesos" se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y por lotes separados, de cuatro solares de terreno con las mejoras que contienen y les correspondan, situados en el Pueblo Victoria de este departamento, en la manzana número 22 (bis) 23, señalados con los números 2, 3, 4 y 5 y compuestos los tres primeros de 885 metros 45 decímetros cuadrados en conjunto, que por estar unidos se destinan: 25 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública; por el Nordeste con el solar 5; por el Sudeste con el solar número 1; y el solar número 5 se compone de 295 metros 15 decímetros cuadrados teniendo ocho metros 38 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública entre las de Colón y Vespucio distando de esta última 28 metros 65 centímetros, por 34 metros 26 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con el solar número 6, por el Sudoeste con el 4 y por el Sudeste con el 12. Dichos solares han sido tasados: el número 2 en 88 pesos 54 centésimos; el número 3 en 177 pesos 09 centésimos; el número 4 en 73 pesos 78 centésimos y el número 5 en 147 pesos 58 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación establecida. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 123 a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 18 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: N.o 1463.

633-Ab.10.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional

CIUDAD DE MONTEVIDEO

saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional

VENUS

saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea CARMELO y ESCALAS

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles, viernes y domingos a las 8 a. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo

SOLIS esq. PIEDRAS

Pts.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos Compañías

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios — **Bidets Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON